



# La fiscalía pide que Bárcenas no salga todavía de prisión

El ministerio público cree que persiste el riesgo de fuga del extesorero del PP

FERNANDO J. PÉREZ  
**Madrid**

La Fiscalía Anticorrupción solicitó ayer que el extesorero del PP Luis Bárcenas, en prisión provisional desde el pasado 27 de junio, permanezca en la cárcel. El ministerio público considera que persisten el riesgo de fuga y la posibilidad de destrucción de pruebas. La Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, encargada de los recursos de apelación del caso Gürtel, la gran trama de corrupción en el PP, celebró ayer por la mañana una vista a puerta cerrada sobre el recurso de la defensa de Bárcenas contra la decisión del juez Pablo Ruz de enviar al extesorero a la prisión de Soto del Real.

Según fuentes jurídicas, las fiscales Concha Nicolás y Concha Sabadell desgranaron todas las actuaciones supuestamente delictivas de Bárcenas, en especial sus maniobras de ocultación de su fortuna en bancos suizos, que llegó a los 47 millones de euros en 2007, y el envío de los fondos a otros países como Uruguay y Estados Unidos a través de testaferros y empresas pantalla. El extesorero está imputado por delito fiscal, cohecho, blanqueo de capitales y estafa procesal en tentativa.

La única de las acusaciones particulares presentes en la vista.

## Lapuerta no está en condiciones de declarar, según los médicos forenses

## Ruz pregunta si debe citar como imputado al asesor Pedro Arriola

la que representa a la Asociación de Abogados Demócratas de Europa (ADADE), solicitó también al tribunal que confirme el auto-resolución judicial razonada de Ruz en el que envió a Bárcenas a prisión. Sin embargo, el abogado de ADADE, José Mariano Benítez de Lugo, planteó como medida subsidiaria a la prisión que se ponga a Bárcenas en libertad con una pulsera de control telemático y el pago de una fianza cuya cuantía dejó a criterio del tribunal. ADADE propuso esta alternativa menos gravosa en atención al hecho de que Bárcenas, tras su entrada en la cárcel, ha cambiado de actitud. El extesorero ha reconocido la autoría de su contabilidad secreta y de la supuesta financiación ilegal del PP.

Por otro lado, el extesorero del PP Álvaro Lapuerta, imputado en la causa de los papeles de

Bárcenas, la supuesta contabilidad secreta de la formación conservadora, no se encuentra en la actualidad en "condiciones óptimas" para declarar ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. Los forenses del Instituto de Medicina Legal de la Audiencia que examinaron al extesorero, de 86 años, han concluido que este no reúne las condiciones "para realizar una declaración judicial compleja".

En consecuencia, el magistrado ha suspendido su citación como imputado, que había ordenado el pasado 10 de julio, y ha acordado que los forenses vuelvan a examinar a Lapuerta a partir del 1 de septiembre para que constaten o no la existencia de mejora clínica, informan fuentes jurídicas. Lapuerta se encuentra convaliente de una caída en su domicilio el pasado 28 de abril, que le mantuvo en estado de coma durante varios días, aunque finalmente se repuso. El antiguo responsable de las finanzas populares sufrió otra caída similar a me-



Gómez de Liaño, abogado de Bárcenas, durante la vista celebrada ayer en la Audiencia Nacional. / P. CAMPOS (EFE)

diados de marzo y tuvo que permanecer hospitalizado varios días. Su familia consideró "extraños" estos accidentes.

La actividad no se detiene en el Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional. Ruz ha dado traslado a la fiscalía de una serie de diligencias solicitadas por varias partes para que se pronuncie sobre su pertinencia. La más significativa es la solicitada por la defensa del princi-

pal imputado, Luis Bárcenas, que reclamó que el responsable jurídico del PP, Álvaro Durán, entregue en el juzgado los dos ordenadores portátiles que aquel tenía en su despacho de Génova 13, y que, según él, no pudo retirar cuando fue apartado de su puesto de tesorero.

También consulta Ruz al fiscal si se debe citar como imputado al asesor del PP Pedro Arriola, supuestamente el principal percep-

tor de los fondos opacos de la contabilidad de Bárcenas, como le ha pedido Manos Limpias. Este pseudosindicato también ha pedido que comparezcan como testigos el gerente del partido en Castilla-La Mancha, José Ángel Cañas, y el exalcalde de Toledo José Manuel Molina por el presunto cobro por el partido de 200.000 euros en 2007 a cambio de una concesión del servicio de limpieza del municipio.